

# UN IMPORTANTÍSIMO DOCUMENTO OLVIDADO: EL SÍNODO DE OBISPOS DE 1971

Este 2006 se cumplen 35 años de una de las enseñanzas más serias de la Iglesia en el campo social: el texto del Sínodo de obispos en 1971, que Pablo VI “aceptó y confirmó en su totalidad”. Cuesta creer que no tengamos todos cierta culpa en ese olvido tan serio. Por ello, quizá sea útil una breve presentación de aquel Documento que mucha gente joven ya ni conocerá.

*En la imposibilidad de reproducirlo íntegro damos aquí una selección de sus párrafos más importantes. La selección, la sistematización y orden de los párrafos es nuestra y obedece a criterios pedagógicos para facilitar la comprensión y retención del texto. El Documento íntegro puede verse en Ecclesia de aquel año 1971 (pgs. 2.295 ss.).*

## 0. Desde dónde hablaban los obispos

“De todas partes del mundo, en comunión con todos los creyentes y con toda la familia humana, abriendo el corazón a los signos de los tiempos... queriendo escuchar la palabra de Dios... y el clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos”<sup>1</sup> ...

## 1. Descripción de nuestro mundo

a) “La esperanza que ha animado al género humano en los últimos veinticinco años, es decir, que el progreso económico supondría tanta abundancia de bienes como para permitir a los pobres nutrirse al menos con las migajas caídas de la mesa, ha resultado vana”... “la distribución pone en manos de un tercio de la humanidad el control de las tres cuartas partes de la renta, de las inversiones y del comercio”<sup>2</sup> ... b) “La rápida carrera de armamentos amenaza el bien mejor del hombre, que es la vida; hace más miserables a los pueblos y hombres pobres, dando ventaja a los que son ya pudientes, engendra un continuo peligro de conflagración y.... amenaza con destruir toda clase de vida en la tierra”... c) “Elementos esenciales de la vida terrestre, cuales son el aire y el agua, serían irreparablemente destruidos si los altos niveles de consumo y de contaminación se extendiesen a toda la humanidad en continuo crecimiento”<sup>3</sup> .

## **2. Causas de esa situación:**

“Los obstáculos objetivos que oponen las estructuras sociales a la conversión de los corazones o a la realización de la caridad... los círculos viciosos convertidos en sistema... el concepto de evolución y falsas convicciones a que lleva todavía una cierta estructura mental ligada a una noción determinista y automática del progreso”. Frente a eso se proclama “la necesidad de un desarrollo que resulte de la unión del incremento económico y de la participación”<sup>4</sup>.

## **3. Tesis del Documento:**

“La acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio”. Y por tanto: “El amor cristiano al prójimo y la justicia no se pueden separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo... La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos ya ahora en la liberación integral del hombre... Si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo”<sup>5</sup>.

## **4. Para eso:**

### **4.1. Tareas de la Iglesia:**

“Somos conscientes de nuestra responsabilidad ante esta situación del mundo moderno, marcado por el gran pecado de la injusticia”... “Nuestra acción debe dirigirse en primer lugar hacia aquellos hombres y naciones que por diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad, son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún: privadas de voz”... Por eso:

“La Iglesia tiene el derecho, más aún, el deber de proclamar la justicia en el campo social, nacional e internacional. De denunciar las situaciones de injusticia cuando lo pidan los derechos fundamentales del hombre y su misma salvación”... Pero esto impone a la Iglesia un deber fundamental: “Si la Iglesia debe dar un testimonio de justicia, ella reconoce que cualquiera que pretende hablar de justicia a los hombres debe él mismo ser justo a los ojos de los demás. Por tanto conviene que nosotros mismos hagamos un examen sobre las maneras de actuar, las posesiones y el estilo de vida que se dan dentro de la Iglesia misma”<sup>6</sup>. “Cualquiera que sea el uso (de los bienes temporales) nunca ha de ser tal que haga ambiguo el testimonio evangélico que la Iglesia está obligada a ofrecer. El mantenimiento de ciertas posiciones de privilegio debería ser subordinado constantemente a este principio... La Iglesia está obligada a vivir y a administrar sus propios bienes de tal manera que el evangelio sea anunciado a los pobres. Si, por el contrario, la Iglesia aparece como uno de los ricos y poderosos de este mundo, su credibilidad queda menguada”<sup>7</sup>.

Un campo especial de trabajo para la Iglesia: “El método educativo todavía vigente muchas veces en nuestros tiempos fomenta un cerrado individualismo... La escuela y los medios de comunicación obstaculizados frecuentemente por el orden establecido, permiten formar el hombre que el mismo orden desea, es decir, un hombre a su imagen: no un hombre nuevo, sino la reproducción de un hombre tal cual”. La educación debería. “preparar a los hombres para dejar esos valores cuando no sean favorables a la justicia para todos”. Para ello: “debe llevarse a cabo mediante la acción, la participación y el contacto vital con las mismas situaciones de injusticia”. Incluso “la liturgia, como corazón de la vida de la Iglesia y a la que nosotros presidimos, puede servir de gran ayuda a la educación para al justicia”<sup>8</sup>.

## 4.2. Una palabra al mundo:

“Los que ya son ricos están obligados a asumir un estilo de vida menos material, con menor despilfarro, para evitar la destrucción del patrimonio que ellos, por absoluto deber de justicia, deben compartir con todos los demás miembros del género humano”<sup>2</sup> ... Por eso, la Iglesia “llama a todos los hombres, especialmente a los pobres, a los oprimidos y a los afligidos, a cooperar con Dios en la liberación del mundo de todo pecado y en la edificación del mismo mundo el cual, sólo cuando se convierta en una obra del hombre para el hombre, llegará a la plenitud de la creación”.

Una razón creyente: “La esperanza del Reino venidero está impaciente por habitar en los espíritus humanos”.

### Nuestra reflexión

Dolorosamente, este de 1971 fue el último Sínodo en que los obispos congregados pudieron redactar un texto. No sabemos si, como fruto del miedo ante textos como éste, en los sínodos siguientes, el texto final fue redactado por el papa (recogiendo, en teoría, las aportaciones hechas en el aula sinodal). Así salió cuatro años después la espléndida *Evangelii nuntiandi*, de Pablo VI. Después de la cual, los documentos siguientes parecen más escritos en defensa de las posiciones establecidas en la Curia romana, que en interés de una evangelización para nuestros días. Es inevitable preguntarse si el poco caso hecho por la comunidad eclesial al programa de este Sínodo no tendrá algo que ver con la posterior evolución de nuestro mundo donde, en lugar de aquella esperanza desoída, han ido apareciendo las pateras, la guerra de Irak, los desastres ecológicos...

Julio, 2006

<sup>1</sup>La Iglesia nunca debería hablar de otra manera: desde todo el mundo, buscando la mayor comunión posible y tratando abrir el corazón a lo que Dios dice en la Biblia y en la historia

<sup>2</sup>Hoy la desproporción de esa distribución ha crecido mucho, y negativamente. Pero el mundo sigue alentando esa esperanza vana de que el mero “progreso” irá resolviendo mecánicamente los problemas de justicia.

<sup>3</sup>Es decir: justicia (de la que brotaría la)paz (que facilitaría la) integridad de la creación. Un programa mil veces repetido en ambientes eclesiales.

<sup>4</sup>Incomprensiblemente, nuestra Iglesia y el mundo parecen haber abandonado ese análisis de los factores estructurales y sistémicos, que tanto condicionan los problemas de la humanidad, por las convicciones inconscientes que de esos factores nacen. Piénsese en la llamada “idolatría del mercado”. Cuesta creer que tal olvido no sea interesado.

<sup>5</sup>Ojalá nos equivoquemos, pero da la sensación de que la encíclica “*Deus caritas est*”, tan excelente en su primera parte, abandona esa vinculación entre la fe o la misión de la Iglesia y la promoción de la justicia, reduciendo aquella a tareas asistenciales que crean menos problemas. Y sin embargo, ahí está en juego la dignidad absoluta (teológica y cristológica) del ser humano que, en teoría, ninguna fe proclama tan absolutamente como la cristiana.

<sup>6</sup>Quizá esté aquí la razón de lo dicho en la nota anterior: nuestra iglesia no es un modelo de justicia en su configuración interior. Por eso resulta más cómodo eludir esa obligación que convertirse a ella.

<sup>7</sup>Pertenece a la más antigua tradición cristiana la afirmación de que “los bienes de la Iglesia son bienes de los pobres”. Recientemente hemos oído que el vestido de cada uno de los cardenales en la pasada promoción costaba 2000 euros. Si se añade a eso toda la suntuosidad de las recepciones diplomáticas (que no derivan de la misión, sino de la estructura actual de la Iglesia), se pregunta uno qué dirían de eso los pobres de la tierra.

<sup>8</sup>¿Cuántas veces, cuando la Iglesia demanda plataformas educativas piensa en la necesidad de educar para la justicia social, en un mundo que educa contra ella? ¿Cuántas de nuestras liturgias despiertan el deseo de vivir para esa justicia que es la primera obra del amor?

<sup>9</sup>No se trata de un consejo amistoso sino de una obligación grave de estricta justicia. Si la Iglesia no insiste en ella, con toda la caridad y pedagogía que hagan falta ¿quién habrá perdido el sentido del pecado?